

ANÁLISIS DEL CONFINAMIENTO EN EL SUR DE BOLÍVAR: FACTORES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD SOCIAL (2022-2025)**Analysis of confinement in southern Bolivar: Risk factors and social vulnerability (2022-2025)**

Autores: Nelcy Noguera Martínez¹, Anny Suárez Miranda², Rosa María Mulford³, Milton Enrique Buelvas Mendoza,⁴ Emilia Palomino Nieves,⁵ Keilen Liceth Barrios Anillo.⁶

RESUMEN

En este texto se analizan las dinámicas del confinamiento en el sur de Bolívar, entre los años 2022 y 2025, el estudio se centra en los factores de riesgo y la vulnerabilidad social en los ZODES del Magdalena Medio y Loba. A partir de un enfoque cuantitativo descriptivo que contrasta datos de la OCHA, UARIV y solicitudes a entes territoriales, se argumenta que el confinamiento, no es un efecto colateral, sino una estrategia de control territorial y de gobernanza coercitiva empleada por grupos armados ilegales para monopolizar a la población civil y sostener economías ilícitas extractivas. La investigación identificó que el ZODES Magdalena Medio está disputado por el ELN, las disidencias de las FARC y el Ejército de Liberación Nacional por el control de la Serranía de San Lucas y de sus corredores mineros. En el ZODES Loba, el uso de minas antipersona, drones explosivos y las amenazas contra líderes sociales consolidan el confinamiento como mecanismo para controlar las rutas de narcotráfico y extorsión.

¹Ingeniera de Sistemas, Corporación Universitaria Remington de Medellín Antioquia. Asesora Gobernación de Bolívar COISBOL, línea Derechos Humanos. E-mail: nelcynoguera93@gmail.com

² Contadora pública, especialista en gerencia tributaria. Asesora Gobernación de Bolívar COISBOL, línea Derechos Humanos. E-mail: annysuarez29@gmail.com

³Abogada, Especialista en Derecho Administrativo Universidad Simón Bolívar Sede Barranquilla. Asesora Gobernación de Bolívar COISBOL, línea Derechos Humanos.. E-mail: rosamariamulford@hotmail.com

⁴Abogado. Especialista en Derecho Administrativo y Seguridad Social. Magíster en Derecho Universidad Sergio Arboleda, sede Santa Marta. Adscrito al Grupo "Derecho Público" de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas – Corporación Universitaria Rafael Núñez (UNINÚÑEZ). Línea de investigación DESC – Eje de Gobernabilidad Democrática. Docente en el Postgrado de Derechos Humanos de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en Montería, Sincelejo y Cartagena. E-mail: milton.buelvas@curnvirtual.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0254-4960>

⁵ Profesional en Lingüística y Literatura de la Universidad de Cartagena. Magister en educación con énfasis en cognición. Universidad del Norte, Barranquilla. Docente tiempo completo programa licenciatura de educación infantil Corporación Universitaria Rafael Núñez (UNINÚÑEZ). emilia.palomino@campusuninunez.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-0980-1979>

⁶ Estudiante Semillerista programa de derecho en la Corporación Universitaria Rafael Núñez, sede Cartagena. Email: kbarrios13@campusuninunez.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-8047-0371>

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Palabras Clave: Confinamiento, conflicto armado, control territorial, derechos humanos, dinámicas territoriales, Zodes sur de Bolívar

ABSTRACT

We analyzed the dynamics of confinement in southern Bolívar between 2022 and 2025, focusing on risk factors and social vulnerability in the Magdalena Medio and Loba ZODES (Zones of Economic and Social Development). Using a descriptive quantitative methodological approach that compares data from OCHA (Office of the Coordinator for the Coordination of Human Rights and Citizen Participation), UARIV (Unit for Comprehensive Reparation and Assistance to Victims), and requests to local authorities, we argue that confinement is not a collateral effect, but rather a strategy of territorial control and coercive governance employed by illegal armed groups to monopolize the civilian population and sustain illicit extractive economies. The study identifies that the Magdalena Medio ZODES is contested by the ELN (National Liberation Army), FARC dissidents, and the ELN for control of the Serranía de San Lucas mountain range and its mining corridors. In the Loba ZODES, the use of antipersonnel mines, explosive drones, and threats against social leaders consolidate confinement as a mechanism for controlling drug trafficking and extortion routes.

Keywords: Confinement, armed conflict, territorial control, human rights, territorial dynamics, Southern Bolívar Zodes

INTRODUCCIÓN

El confinamiento de poblaciones civiles en el sur de Bolívar se ha consolidado como una de las formas más invisibles y persistentes de violencia en el post acuerdo colombiano, este lejos de ser un hecho aislado, constituye una estrategia de control territorial ejercida por grupos armados ilegales que restringe la movilidad, fracturan los vínculos comunitarios y agravan las condiciones de precariedad estructural que históricamente han caracterizado a las Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES) del Magdalena Medio y Loba. Sin embargo, la intensidad del fenómeno responde a dinámicas específicas, tales como: En el ZODES Magdalena Medio, la disputa por el control de la Serranía de San Lucas, entre el ELN, las disidencias de las FARC y el Ejército Gaitanista de Colombia han atrapado a la población civil en medio de economías ilícitas y combates por corredores mineros.

Además, en el ZODES Loba, la geografía fluvial entre los ríos Magdalena y Cauca; junto con la presencia de minas antipersonas, artefactos explosivos y amenazas contra líderes sociales, han convertido el encierro en un mecanismo de gobernanza coercitiva. Ya que, ambos comparten un perfil rural, extractivo y minero, con baja cobertura de servicios básicos, debilidades en la conectividad vial y una presencia diferenciada del Estado.

A partir de los reportes de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU [OCHA], la Unidad para las Víctimas [UARIV], la Defensoría del Pueblo y las Personerías Municipales, se evidencia que el confinamiento, no solo responde a la pobreza, o al abandono institucional, sino a la consolidación de un orden armado que regula la vida cotidiana, limita el acceso a alimentos, salud y educación, e impone un silencio sistemático que subregistro la magnitud de la crisis, por lo que la Unidad para las Víctimas lo describe, como: “Aquella comunidad que, pese a estar en su territorio, pierde la libertad para moverse dentro del mismo; significa que la confrontación armada y la violencia la obliga a reducirse a un espacio para salvaguardar la vida de sus integrantes, y en el que ni siquiera allí está exenta de verse afectada y violentada. Se habla entonces de que esa misma restricción causada por la acción de grupos

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

armados ilegales le impide a una comunidad acceder a mínimos para sobrevivir, como lo son el alimento y los implementos de higiene y salud. Eso ocurre porque el lugar se ve sometido a un control militar, económico, político, cultural y social. Para que se configure un confinamiento el hecho victimizante debe ser masivo, es decir, que afecte a 10 o más hogares (o un mínimo de 50 personas).” (2023)

Cabe resaltar que la comparación, entre fuentes oficiales y locales muestra una brecha crítica: mientras los datos nacionales registran picos de confinamiento en municipios, como Santa Rosa del Sur, los registros locales permanecen fragmentados o en cero, lo que refleja, tanto la debilidad institucional como el miedo que inhibe la denuncia. La relevancia de este análisis radica en que el confinamiento no puede seguir considerándose un efecto colateral del conflicto armado, sino como una de sus más graves manifestaciones y cada vez más una forma sistemática de imponerse los grupos armados ilegales; tal como lo manifiesta la Oficina de ACNUR (s.f.) “El conflicto no solo desplaza. También encierra. En el primer trimestre del año, cerca de 40.000 personas en Colombia se vieron obligadas a confinarse para proteger sus vidas ante la intensificación de la violencia. El confinamiento limita el acceso a alimentos, salud, educación y medios de vida. Es una crisis silenciosa que deja a comunidades enteras aisladas e invisibles.”

Se configura así, una violación grave de los derechos humanos que exige pasar de una respuesta humanitaria reactiva a una arquitectura integral de prevención y protección. En este sentido, comprender sus causas estructurales, sus variaciones territoriales y las fallas en el registro institucional es indispensable para que el Estado y la sociedad civil diseñen intervenciones que devuelvan a las comunidades la capacidad de decidir sobre su movilidad, su economía y su vida comunitaria.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Por ello la Corte Constitucional colombiana en el año 2022 afirmó la necesidad de reglamentar, regular y asegurar la respuesta institucional integral del Estado para atender a comunidades confinadas, asimismo señaló obligaciones al Gobierno Nacional que fueron reglamentadas mediante decretos, resoluciones, medidas y se estableció la Línea Vida 103, entre otros, en la misma dirección. Por lo anterior, es importante analizar los factores de riesgo que han sostenido y agravado el confinamiento en estos dos territorios entre los años 2022 y 2025. Por consiguiente, el texto se organiza en tres apartados. Primero, se describen los factores de riesgo específicos de cada ZODES.

Segundo, se analiza la evolución del confinamiento entre los años 2022 y 2025 a partir de datos de OCHA y UARIV, contrastados con la información territorial disponible. Tercero, se discute el papel del Estado, el subregistro institucional y las implicaciones para la atención humanitaria en el sur de Bolívar. Los datos de OCHA muestran que los casos de confinamiento en el sur de Bolívar pasaron de 1.713 en 2023 a 23.513 en 2025, lo que evidencia un incremento del 446% y brechas críticas entre los registros nacionales, locales e internacionales. De allí la importancia de visibilizar esta problemática.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación adopta un enfoque cuantitativo, con un diseño descriptivo, dado que se centra en la recolección, sistematización y análisis de datos numéricos provenientes de fuentes secundarias. La base cuantitativa sustentará su desarrollo en fuentes secundarias oficiales, como informes de monitoreo de la OCHA, informes de la DEFENSORÍA DEL PUEBLO, el RUV de la Unidad para las Víctimas y registros locales obtenidos mediante solicitudes por correo electrónico, llamadas telefónicas y derechos de petición ante alcaldías y personerías.

Esta, información se organizó mediante una matriz documental y de datos, parametrizada por temporalidad, municipios y volumen de población afectada.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Este instrumento garantiza la obtención de datos objetivos y verificables respecto a los factores de riesgo y vulnerabilidad social asociadas al confinamiento en la subregión del sur de Bolívar en los Zodes: Magdalena Medio (en los municipios de Cantagallo, San Pablo, Simití, Santa Rosa del Sur, Morales y Arenal) y Loba (en los municipios de Altos de Rosario, Barranco de Loba, San Martín de Loba, el peñón, Regidor y Río Viejo) en el periodo 2022-2025.

Con el fin de fortalecer el análisis frente a la evolución de los datos, el enfoque metodológico articuló las cuatro fuentes de información: OCHA (Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU), sus reportes muestran el monitoreo y análisis técnico para documentar las emergencias por confinamiento (2022–2025). Informes de la Defensoría del Pueblo que reflejan las alertas tempranas y comunicados de prensa que detallan la crítica situación de Confinamiento (2022-2025): el RUV de la Unidad para las Víctimas (informes técnicos y de gestión que consolidan datos estadísticos y analíticos administrativos por ocurrencia (2018–2024) también, registros locales (datos de las alcaldías y personerías que reportan información complementaria de la gestión institucional). Este diseño cuantitativo contrasta fuentes de diferente alcance y validez temporal, revelando vacíos de registro, asimetrías institucionales y zonas de persistencia. Así, el método, no solo cuantifica los hechos, sino que también visibiliza las brechas documentales y de respuesta estatal, ofreciendo una lectura integral del confinamiento y de sus factores de riesgo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

Factores de riesgo y dinámicas de vulnerabilidad social en contextos de confinamiento en el sur de Bolívar

El fenómeno del confinamiento en las Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES) de Magdalena Medio y Loba constituye una vulneración sistemática de los derechos humanos que trasciende la restricción de la movilidad física y se convierte en una forma de opresión

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

humanitaria. El Zodes Magdalena Medio está integrado por los municipios de Arenal del Sur, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití; una región de alto valor analítico por su carácter rural, minero agropecuario y por la persistencia histórica de actores armados, ahora bien, el Zodes Loba conformado por las poblaciones de Altos del Rosario, Barranco de Loba, San Martín de Loba, El Peñón, Regidor, Norosí y Río Viejo, destacándose por una dinámica similar: zona rural, minería, problemas en las vías, y riesgos relacionados con el conflicto Armado y Zodes La Mojana, integrado por: Achí, Montecristo, Pinillos, San Jacinto del Cauca y Tiquisio, comporta igual peligro.

Dinámicas del confinamiento en el ZODES Magdalena Medio y ZODES Loba.

Tres realidades críticas configuran el riesgo en la zona, inicialmente, la lucha por el control territorial por parte de actores armados como el ELN, las disidencias de las FARC y el Ejército Gaitanista de Colombia, detallada por la Defensoría del Pueblo (2024) en la Serranía de San Lucas expone a los civiles a quedar atrapados en medio de combates por el control minero. Esta coacción se potencia por la naturaleza de la economía local, basada en actividades rurales y extractivas que requieren libre circulación diaria (comercio, pesca, agricultura y minería). Al cortarse la movilidad, el tejido económico familiar colapsa de inmediato; el sustento diario de las familias exige una movilidad constante para cultivar, transportar alimentos, pescar o comerciar; por ende, cualquier restricción vial paraliza de golpe sus ingresos.

Asimismo, el impacto de esta crisis se amplifica debido al abandono histórico de la infraestructura. Y es severo, porque se asienta sobre las carencias estructurales históricas de la región. Tal como señala la Asamblea Departamental de Bolívar (2024) en el diagnóstico del Magdalena Medio, las deficiencias en agua potable, salud, conectividad y vivienda hacen que cualquier medida de confinamiento agudice de manera dramática la crisis humanitaria preexistente.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Por su parte, las consecuencias del confinamiento en el ZODES Loba se potencian por sus propias condiciones de riesgo social y geográfico; es el terreno donde el confinamiento causa el mayor impacto. El primer gran problema es su geografía: municipios como Regidor, Río Viejo, Norosí y el vecino Montecristo, que, aunque pertenecen a otra zona, comparten la misma dinámica y están atrapados en corredores fluviales y mineros claves. La Defensoría del Pueblo (2025), en una alerta publicada en 2026 con hechos y riesgos acumulados de 2025, advirtió el peligro latente en este eje, entre los ríos Magdalena y Cauca, una ruta codiciada por grupos armados para el narcotráfico, la minería ilegal y la extorsión.

Esto demuestra que las economías ilícitas no respetan las divisiones político-administrativas. A este panorama se suma el abandono histórico de la infraestructura. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Departamental de Bolívar (2024), la región carece de agua potable, alcantarillado, conectividad vial y servicios básicos dignos como salud y educación. En un escenario de confinamiento, estas carencias se vuelven críticas: sin vías ni servicios esenciales, el encierro corta de golpe el sustento de comunidades que ya vivían al límite, en Loba existen juntas de acción comunal, asociaciones campesinas, asociaciones de mujeres, mesas de víctimas y organizaciones de pescadores, según el documento participativo del Plan de Ordenamiento Departamental de Bolívar (Asamblea Departamental de Bolívar 2024), en sí, estas organizaciones constituyen una fortaleza, pero pueden quedar expuestas cuando los grupos armados buscan controlar la información, presionar líderes o frenar reuniones.

Pues, según la alerta de la Defensoría del Pueblo, publicada en 2026, se relataron hechos del año 2025 en el municipio de Loba, relacionados con la contaminación del territorio con minas antipersonas, provisiones sin explotar, artefactos explosivos sencillos, uso de drones con explosivos, amenazas, confinamientos masivos en comunidades rurales de Montecristo (Defensoría del Pueblo 2026).

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

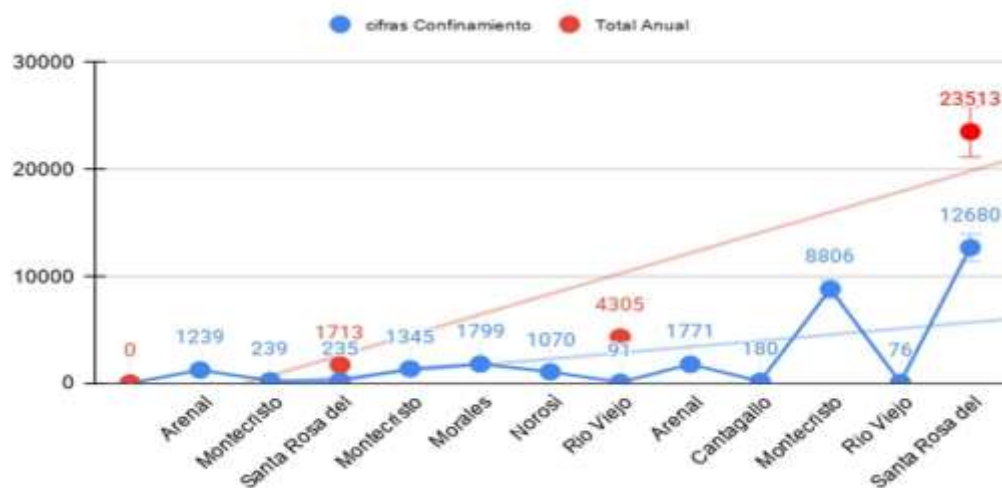
Estos hechos muestran que el riesgo social, no solo depende de la pobreza, sino también del miedo armado que bloquea la vida comunitaria. Desde el punto de vista social, estos dos zodes comparten puntos críticos: abundancia de recursos naturales, economías extractivas y agrarias, población rural dispersa, baja cobertura de servicios, problemas de conectividad, dificultad de acceso y un tejido comunitario que resiste activamente el impacto de la violencia, en estos territorios el confinamiento se ha consolidado como el eje de un gobierno que obliga a todos y no deja que las comunidades decidan por sí mismas.

Igualmente, la minería ilegal y el control armado son factores determinantes que impulsan y agravan el confinamiento en el sur de Bolívar, funcionando, no solo como causas aisladas, sino como una estrategia de gobernanza restrictiva por parte de grupos ilegales, en este sentido, el control armado es uno de los principales factores de riesgo que obliga a las comunidades a permanecer encerradas o con movilidad restringida, sus efectos se manifiestan de la siguiente manera: herramienta central para fracturar los lazos comunitarios y limitar la gobernanza local, permitiendo que los grupos armados dicten las normas de vida y movilidad, grupos como el ELN, las disidencias de las FARC y el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC/AGC) imponen órdenes directas o indirectas, retenes ilegales y paros armados que rodean comunidades enteras, debido al control de las vías y el miedo generalizado, se interrumpe el acceso a alimentos, combustibles, medicinas y la asistencia escolar, esto genera desabastecimiento crónico, para consolidar el control, estos grupos instalan minas antipersonales y artefactos explosivos, lo que hace que la población evite caminos, cultivos y escuelas por temor a accidentes.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Entre los años 2022 y 2025, el riesgo de confinamiento en el sur de Bolívar se mantuvo y, en algunos momentos, se agravó; el análisis de los reportes de la OCHA (2022–2025) revela picos de violencia municipal y trayectorias temporales vinculadas al escalamiento de disputas, bloqueos y restricciones de bienes básicos en zonas rurales. La concentración geográfica del confinamiento y sus fluctuaciones anuales obedecen a reconfiguraciones tácticas, a la presión sobre la población civil y a disputas por corredores estratégicos entre la Serranía de San Lucas y la cuenca del Magdalena Medio. Esto demuestra que la crisis humanitaria en el sur de Bolívar tiene como causa estructural el control y la reconfiguración territorial ejercidos por los grupos armados.

Figura 1: Total de confinados por municipios 2022 - 2025



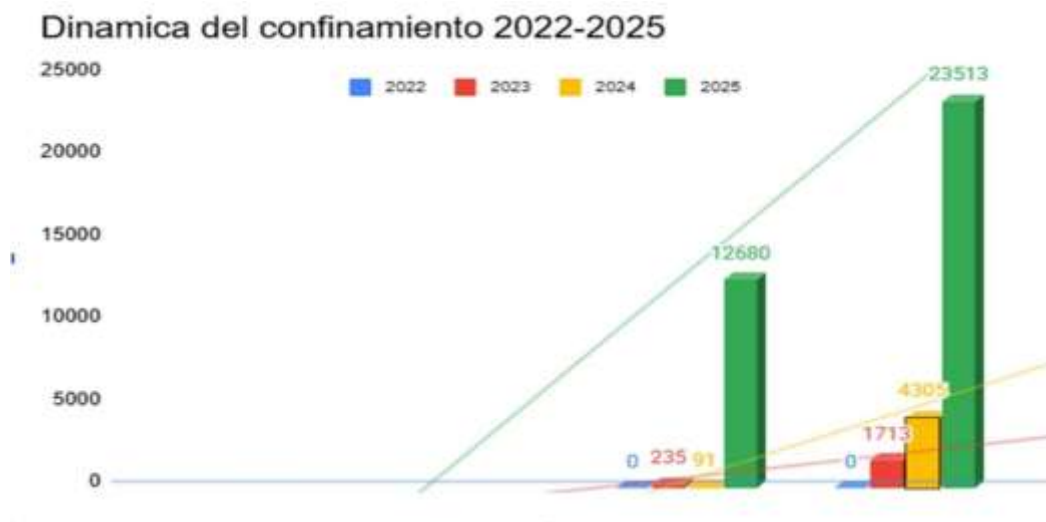
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la OCHA (2022, 2023, 2024 y 2025)

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

De acuerdo, con la figura 1 los datos publicados por la OCHA, los municipios afectados por confinamiento en el sur de Bolívar son: Arenal, Montecristo, Santa Rosa del Sur, Morales, Norosí, Río Viejo y Cantagallo; para el año 2022 se presentaron casos de confinamiento, pero estos no fueron reportados o denunciados, en 2023 el total de confinados en el sur de Bolívar aumentó a 1.713 casos, en 2024 se reportaron 4.305 casos y de manera abrupta se presentó un aumento en 2025 de 23.513 casos en total.

En el 2025, el riesgo se hizo más visible en Santa Rosa del Sur, la Defensoría del Pueblo alertó sobre una crisis humanitaria con cinco poblaciones confinadas, (Defensoría del Pueblo 2025), La Procuraduría General de la Nación también informó que más de 5.000 Personas permanecían confinadas en Santa Rosa del Sur, en los corregimientos de Canelos, Villaflor y Buenavista, y en las veredas La Mariposa y Pie de Sabana, por restricciones impuestas por grupos armados ilegales (Procuraduría General de la Nación, 2025).

Figura 2: Porcentaje de aumento anual desde 2022 hasta 2025



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la OCHA (2022, 2023, 2024 y 2025)

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

La figura 2, muestra el fenómeno año tras año, estos datos presentados por OCHA 2022-2025, evidencian que los picos abruptos coinciden con bloqueos de la movilidad, cierres forzados de vías, amenazas colectivas y la presencia de minas antipersonas en las rutas de abastecimiento. Durante los años 2022 y 2023 se registraron aumentos focalizados, con repuntes en municipios afectados por disputas por territorios mineros y por corredores de tráfico. En el año 2024, las fluctuaciones respondieron, tanto a reacomodos organizativos como a presiones contra comunidades rurales, y en el año 2025 persisten saltos pronunciados en ciertos municipios, en consonancia con el reforzamiento del control social sobre la población campesina.

Lo anterior, demuestra que la dinámica de variación porcentual incrementada por año, desde 2022 hasta 2025, en el territorio del sur de Bolívar, entre los municipios Arenal, Montecristo, Santa Rosa del Sur, Morales, Norosí, Río Viejo y Cantagallo, aumentó de 1.713 en 2023 a 446% en 2025 en casos de confinamiento. Estos municipios pertenecen a diferentes ZODES (Zonas de Desarrollo Económico y Social) del departamento de Bolívar, entre ellas el ZODES del Magdalena Medio, ZODES de Loba y ZODES de La Mojana.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Figura 3: Municipios afectados por Zonas de Desarrollo Económico y Social de sur de Bolívar.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la OCHA (2022, 2023, 2024 y 2025)

En la figura 3, se muestra el mapa geográfico de Bolívar los municipios afectados por las Zonas de Desarrollo Económico y Social del sur de Bolívar. Zodes Loba: Norosí y Río Viejo; Zodes Magdalena Medio: Santa Rosa del Sur, Cantagallo, Morales y Arenal; y, por último, Montecristo perteneciente al Zodes Mojana.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Para contrastar los reportes oficiales de la administración local sobre la crisis de confinamiento, solicitamos datos a las alcaldías y personerías, con el propósito de analizar los registros de los propios entes territoriales frente al incremento crítico de confinamientos que hoy sufren sus comunidades rurales, de los cuales se obtuvo la siguiente información:

Figura 4: Datos de confinamiento en Bolívar según las entidades territoriales.

Municipios	2022	2023	2024	2025
Morales	-	-	1.789	-
Santa Rosa del Sur	251	503	148	6.143
Río Viejo	-	-	93	76
Total	251	503	2.030	6.219

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de las respuestas obtenidos.

Los datos anteriores, indican que los registros de las alcaldías y personerías municipales son mínimos y exponen la fragmentación de los datos sobre el confinamiento en el Sur de Bolívar. Estos reportes son limitados e intermitentes, reflejando serias fallas en la gestión institucional. Un ejemplo de esto es que, solo tienen reportes de Santa Rosa del Sur como casos confirmados.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Los municipios que aparecen en cero no significan que no ocurran eventos, sino que reflejan fallas en el registro técnico, derivadas de la falta de capacidad y de la endeble presencia del Estado en esas zonas. El reporte depende de la voluntad y los recursos de cada personería local; por eso, los municipios con mayor presencia institucional o con conflicto activo tienden a presentar datos más cercanos a la realidad.

DISCUSIÓN

Las cifras de OCHA, la UARIV y los reportes de registros locales (datos de las alcaldías y personerías entre 2022 y 2025) revelan una difícil realidad: el confinamiento en el Sur de Bolívar es estructural, aunque cada institución mide el problema de forma distinta, todas apuntan a lo mismo: el control territorial de los grupos armados no ha cedido en el posacuerdo, sin importar qué gobierno esté de turno, los datos confirman una continuidad histórica del control territorial en la región.

La carente información local sobre el confinamiento, evidencia una falla grave en la cadena de atención humanitaria, pues bien, como primeros respondientes, los municipios deberían liderar estos censos, pero la realidad rural y la falta de capacidad técnica generan un subregistro evidente, por consiguiente, esta ceguera estadística tiene una consecuencia: sin datos que demuestren la magnitud de la crisis, las alcaldías no pueden reclamar el presupuesto necesario para ayudar a las comunidades atrapadas.

Más allá de reflejar el dominio de los grupos armados y la ausencia del Estado en la subregión, los datos revelan una realidad oculta: el confinamiento y el silencio de las comunidades.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Esto explica la total ausencia de registros en las entidades analizadas, donde la cifra oficial en la mayoría de los municipios no se presenta. Esta discrepancia es el resultado del "silencio sistemático impuesto por el miedo", donde la ausencia de denuncias no indica ausencia de conflicto, sino la eficacia de la gobernanza coercitiva ejercida por las AGC (EGC), el ELN y las denominadas disidencias de las antiguas guerrillas.

Cabe señalar que el rol del Estado ha sido reactivo y fragmentado. Aunque la Procuraduría General de la Nación ha instado a la UNP y al Ministerio del Interior a activar planes de contingencia, la "débil presencia institucional" sigue siendo un factor que perpetúa el riesgo. El confinamiento se ha institucionalizado como una herramienta de control territorial en el postacuerdo, aprovechando la lentitud de respuesta de un Estado que aún no logra llegar a las zonas de alta montaña de la Serranía de San Lucas. Es imperativo cerrar esta brecha que se convierte en un desafío para la gobernanza en todos sus niveles, en aras de lograr la protección humana efectiva.

En consecuencia, el confinamiento en el Sur de Bolívar debe entenderse como una violación grave de los derechos humanos que requiere una arquitectura integral de prevención y protección, que supere el modelo de atención de emergencia reactiva que aplica en lo inmediato las órdenes dadas por la Corte Constitucional y reglamentadas por el Gobierno nacional mediante diversas medidas. En la ZODES Loba se requiere de una investigación de campo exhaustiva para desentrañar las dinámicas de silencio impuestas, que conlleve a obtener datos de primera mano que permitan tomar acciones de gobernanza efectivas con enfoque territorial.

CONCLUSIONES

El análisis sistemático de la crisis humanitaria en el sur de Bolívar nos permite concluir que el confinamiento de la población civil en las Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES) de Magdalena Medio y Loba constituye una estrategia estructural de control territorial e imposición de gobernanza coercitiva por parte de grupos armados organizados al margen de la ley gracias a los datos encontrados en la OCHA, UARIV y los reportes locales entre 2022 y 2025 confirma que el confinamiento es ejecutado por grupos como ELN, disidencias de las antiguas FARC y el Ejército Gaitanista de Colombia.

A través de paros armados, retenes ilegales, minas antipersonal y amenazas, estos grupos han impuesto una gobernanza coercitiva que restringe la movilidad, interrumpe el acceso a alimentos, salud y educación, y fractura el tejido comunitario, con el objetivo de asegurar corredores estratégicos necesarios para el narcotráfico y la explotación ilícita de yacimientos mineros en la Serranía de San Lucas y la cuenca del río Magdalena. La comparación entre fuentes evidencia una grave brecha institucional.

Mientras OCHA registra picos de confinamiento vinculados a bloqueos y disputas armadas, y la UARIV documenta casos tras procesos administrativos, los reportes de alcaldías y personerías son mínimos, intermitentes y se concentran en Santa Rosa del Sur. Aunque no se denuncien eventos de confinamiento en la mayoría de los municipios de Loba, ello no refleja la ausencia de hechos, sino el subregistro y la no denuncia lo cual impide a los entes territoriales dimensionar la crisis y reclamar los recursos necesarios para responder.

A partir de los hallazgos de esta investigación, se estructuran las siguientes conclusiones y líneas de acción estatal:

1. La expansión acelerada del fenómeno y la creación de una crisis silenciosa aumentan rápidamente. Los datos oficiales muestran un crecimiento sin precedentes en la magnitud del impacto, según el informe de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), donde la población en cuarentena en el sur de Bolívar pasó de 1.713 personas en 2023 a 23.513 en 2025. Este aumento del 446% indica una forma de victimización que, al no implicar un desplazamiento físico forzado, suele pasar desapercibida y oculta el aislamiento de las comunidades, restringiendo su acceso a necesidades básicas y afectando el cumplimiento de sus derechos fundamentales.
2. Agravamiento por vulnerabilidad socioeconómica y desarticulación estadística. El impacto del confinamiento se profundiza debido a la dependencia histórica de la región hacia las economías rurales y mineras, las cuales requieren de una libre circulación para su subsistencia. El encierro forzado paraliza los ingresos de las familias y genera emergencias humanitarias inmediatas ante el déficit crónico de infraestructura básica en conectividad y saneamiento. Asimismo, el análisis identificó una brecha de subregistro entre los reportes de los organismos nacionales e internacionales y los datos consolidados por algunas entidades locales en la zona de Loba; una asimetría que responde principalmente al temor a represalias armadas en el territorio y a las limitaciones técnicas para el censo rural disperso.
3. Consolidación del confinamiento como desafío prioritario del postacuerdo. La persistencia de esta conducta delictiva la posiciona como una de las violaciones de derechos humanos más complejas en el escenario de consolidación de la paz.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Eventos críticos registrados durante el año 2025, como el confinamiento de más de 5.000 ciudadanos en los corregimientos de Canelos, Villaflor y Buenavista, en el municipio de Santa Rosa del Sur, demuestra que el fenómeno mantiene una intensidad latente en los corredores fluviales y mineros, demandando una atención prioritaria y continua por parte de la institucionalidad pública.

4. Fortalecimiento institucional y robustecimiento de las capacidades locales. Como primera medida de intervención estratégica, el Estado requiere dotar a las alcaldías y personerías municipales de herramientas técnicas, logísticas y presupuestales robustas. Esta transferencia de capacidades busca optimizar los sistemas de registro local de víctimas, permitiendo un diagnóstico autónomo, unificado y preciso en el territorio que no dependa de metodologías de recolección externas o fragmentadas.

5. Implementación de una arquitectura de prevención integral y presencia civil. La estabilización del sur de Bolívar exige una estrategia que trascienda la respuesta de seguridad militar y consolide la oferta social del Estado. Es imperativo el despliegue de un sistema de alertas tempranas efectivas y el establecimiento de garantías de protección jurídica y física para los líderes sociales, las juntas de acción comunal y organizaciones de productores y pescadores artesanales que sufren la presión de los grupos armados.

6. Coordinación interinstitucional y fomento de la investigación de campo. Finalmente, se establece la necesidad de articular mesas técnicas permanentes de trabajo intersectorial que identifiquen los factores causales del confinamiento por municipio para diseñar políticas socioeconómicas contra cíclicas que reduzcan la dependencia comunitaria de las dinámicas ilegales. Esto debe complementarse con investigaciones científicas de campo rigurosas, orientadas a visibilizar los entornos rurales más apartados de las ZODES, neutralizar el silencio impuesto por los actores armados y restituir el control de la movilidad, la productividad y la cohesión social a los habitantes de la región.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

En términos de implicaciones, el confinamiento debe entenderse como una violación grave y continuada de los derechos humanos en el postacuerdo. No cederá mientras persista la disputa por corredores mineros y de narcotráfico, y mientras el Estado mantenga una respuesta reactiva, fragmentada y concentrada en oficinas urbanas. La experiencia de Santa Rosa del Sur en 2025, con más de 5.000 personas confinadas en cinco poblaciones según la Procuraduría y la Defensoría, muestra que la crisis es visible cuando se rompe el silencio, pero permanece oculta en el resto del territorio. Solo si el confinamiento se aborda como un problema estructural de gobernanza y derechos, y no como una emergencia aislada, será posible devolver a las comunidades del Sur de Bolívar la capacidad de decidir sobre su movilidad, su economía y su vida colectiva.

BIBLIOGRAFIA

ACNUR. (s. f.). *¿Qué es el confinamiento?* [Post]. LinkedIn.
https://es.linkedin.com/posts/acnur_qu%C3%A9-es-el-confinamiento-activity-7453538005312700417-vZjK

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2025). *Sur de Bolívar: transformaciones del territorio, del conflicto armado y la paz*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2026/02/Sur-de-Bol%C3%ADvar-transformaciones-del-territorio-del-conflicto-armado-y-la-paz-web.pdf>

Datos acumulados entre enero - diciembre de 2025.
<https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-informe-de-tendencias-e-impacto-humanitario-en-2025-datos-acumulados-entre-enero-diciembre-de-2025-fecha-de-publicacion-5-de-marzo-de-2026>

Defensoría del Pueblo. (2022–2025). *Publicación de datos abiertos (confinamiento) Unidad para las Víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/publicacion-de-datos-abiertos/>

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Defensoría del Pueblo. (2023a). *Agudización del conflicto armado en el sur de Bolívar obliga al desplazamiento y confinamiento de más de 120 familias.*

<https://www.defensoria.gov.co/-/agudizaci%C3%B3n-del-conflicto-armado-en-el-sur-de-bol%C3%ADvar-obliga-al-desplazamiento-y-confinamiento-de-m%C3%A1s-de-120-familias>

Defensoría del Pueblo. (2023b). *Durante el 2023 en Colombia, cerca de 121.000 personas fueron víctimas de desplazamiento forzado masivo y confinamiento.*

<https://www.defensoria.gov.co/-/durante-el-2023-en-colombia-cerca-de-121.000-personas-fueron-v%C3%ADctimas-de-desplazamiento-forzado-masivo-y-confinamiento>

Defensoría del Pueblo. (2024). *Defensoría del Pueblo Alerta Temprana N° 003-24 de 21 de febrero de 2024.*

Defensoría del Pueblo. (2025). *Defensoría del Pueblo alerta sobre crisis humanitaria en el sur de Bolívar.* <https://www.defensoria.gov.co/-/defensor%C3%ADa-del-pueblo-alerta-sobre-crisis-humanitaria-en-el-sur-de-bol%C3%ADvar>

Defensoría del Pueblo. (2026). *Alerta temprana N° 003-2026 - de inminencia.* <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/003-26.pdf>

Gobernación de Bolívar. (2024). *Plan de ordenamiento departamental de Bolívar.* <https://www.asambleadebolivar.gov.co/wp-content/uploads/2024/11/SINTESIS-DIAGNOSTICO-POD-BOLIVAR.pdf>

Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). (2022). *Informe de Tendencias e Impacto Humanitario en Colombia 2022: enero-octubre.*

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).
(2024a). *Colombia: Informe de situación humanitaria 2024 - enero a noviembre de 2024*.

Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).
(2024b). *Informe de Tendencias e Impacto Humanitario en Colombia 2023: enero-diciembre*.

Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).
(2025a).

Informe de Situación Humanitaria 2025 | Datos acumulados entre enero y octubre de 2025.
<https://reliefweb.int/report/colombia/informe-de-situacion-humanitaria-2025-datos-acumulados-entre-enero-y-octubre-de-2025-fecha-de-publicacion-26-de-noviembre-de-2025>

Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).
(2025b).

Informe de Tendencias e Impacto Humanitario en 2025 | Datos acumulados entre enero-septiembre de 2025. <https://reliefweb.int/report/colombia/informe-de-tendencias-e-impacto-humanitario-en-2025-datos-acumulados-entre-enero-septiembre-de-2025-fecha-de-publicacion-24-de-octubre-de-2025-enes>

Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).
(2025c). *Informe de Tendencias e Impacto Humanitario en Colombia entre enero y septiembre de 2025*.

Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). (2026).
Colombia: Informe de Tendencias e Impacto Humanitario en 2025 |

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Procuraduría General de la Nación. (2025). *Más de 5.000 personas confinadas en Santa Rosa del Sur, Bolívar: Procuraduría lanza llamado urgente ante crisis humanitaria*. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/mas-5000-personas-confinadas-santa-rosa-del-sur-bolivar-procuraduria-lanza-llamado-urgente-ante-crisis-humanitariaria.aspx>

Servicio Jesuita a Refugiados Colombia. (2024). *Informe situacional sobre la crisis humanitaria en el Sur de Bolívar*. <https://col.jrs.net/wp-content/uploads/sites/14/2024/02/Informe-situacional-sobre-la-crisis-humanitaria-en-el-Sur-de-Boli%CC%81var-1.pdf>

Unidad para las Víctimas. (2016). *Resolución 00171*. Bogotá.

Unidad para las Víctimas. (2023). *Confinados: La Colombia que vive presa en su territorio*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/especiales/Confinamientos/index.html>

Unidad para las Víctimas. (2025). *Informe de desplazamiento forzado en Colombia - I semestre 2025*. <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/informe-desplazamiento-forzado-colombia-primer-semester-2025/>